



UNIVERSIDAD DE SUCRE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Nit. 892.200.323-9

A 31/JULIO/2021

En Pesos

19	OTROS ACTIVOS		8915	Deudoras De Control Por Contra (cr)
1905	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	1,570,375,830.03		(6,568,998,455.47)
1906	Avances Y Anticipos Entregados	312,309,918.34		
1908	Recursos Entregados En Administración	890,351,100.83		
1909	Depósitos Entregados En Garantía	32,000,000.00		
1970	Activos Intangibles	4,923,889.96		
1975	Amortización Acumulada De Activos Intan	2,430,472,399.41		
		(2,099,681,474.51)		
	TOTAL ACTIVOS	146,009,517,574.57		
			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
			91	PASIVOS CONTINGENTES
			9120	Litigios Y Mecanismos Alternativos De S
			99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)
			9905	Pasivos Contingentes Por Contra (db)
				Netas
				4,914,162,889.00
				4,914,162,889.00
				(4,914,162,889.00)
				(4,914,162,889.00)

Jaimé de Laossa Velásquez
JAIMÉ DE LAOSSA VELÁSQUEZ
 Rector

Geomaris Alvarado Ozuna
GEOMARIS ALVARADO OZUNA
 Contadora Tp #5477541 ICC



UNIVERSIDAD DE SUCRE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Nit.892,200,323-9

En Pesos

	JUL/2021		JUL/2020		Variación	
PASIVO CORRIENTE	10,976,855,139.76		8,069,942,823.17		2,906,912,316.59	
24 CUENTAS POR PAGAR	4,986,841,588.93	45.43	2,328,421,314.24	28.85	2,658,420,274.69	114.17
2401 Adquisición De Bienes Y Servicios Na	989,074,874.46	9.01	27,330,024.00	0.34	961,744,850.46	3,519.00
2407 Recursos A Favor De Terceros	2,220,068,930.00	20.22	1,251,194,534.00	15.50	968,874,396.00	77.44
2424 Descuentos De Nómina	538,534,817.00	4.91	446,501,857.00	5.53	92,032,960.00	20.61
2436 Retención En La Fuente E Impuesto D	232,933,580.00	2.12	189,036,820.00	2.34	43,896,760.00	23.22
2440 Impuestos Contribuciones Y Tasas	98,262,111.00	0.90	27,973,102.00	0.35	70,289,009.00	251.27
2460 Créditos Judiciales	294,810,976.66	2.69	76,490,848.66	0.95	218,320,128.00	285.42
2490 Otras Cuentas Por Paqar	613,156,299.81	5.59	309,894,128.58	3.84	303,262,171.23	97.86
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5,990,013,550.83	54.57	5,741,521,508.93	71.15	248,492,041.90	4.33
2511 Beneficios A Los Empleados A Corto	5,990,013,550.83	54.57	5,741,521,508.93	71.15	248,492,041.90	4.33
OTROS PASIVOS	33,673,913.00		105,839,461.00		(72,165,548.00)	
29 OTROS PASIVOS	33,673,913.00	100.00	105,839,461.00	100.00	(72,165,548.00)	(68.18)
2901 Avances Y Anticipos Recibidos	22,144,101.00	65.76	0.00	0.00	22,144,101.00	100.00
2910 Ingresos Recibidos Por Anticipado	11,529,812.00	34.24	15,839,461.00	14.97	(4,309,649.00)	(27.21)
2990 Otros Pasivos Diferidos	0.00	0.00	90,000,000.00	85.03	(90,000,000.00)	(100.00)
TOTAL PASIVOS	11,010,529,052.76		8,175,782,284.17			
PATRIMONIO	134,998,988,521.81		127,128,818,785.35		7,870,169,736.46	
31 PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE	134,998,988,521.81	100.00	127,128,818,785.35	100.00	7,870,169,736.46	6.19
3105 Capital Fiscal	129,790,904,698.14	96.14	114,269,727,554.08	89.88	15,521,177,144.06	13.58
3109 Resultados De Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	4,659,365,092.14	3.67	(4,659,365,092.14)	(100.00)
3110 Resultado Del Ejercicio	5,207,801,056.60	3.86	8,199,483,281.47	6.45	(2,991,682,224.87)	(36.49)
3146 Ganancias O Pérdidas En Inversiones	282,767.07	0.00	242,857.66	0.00	39,909.41	16.43
PASIVOS MAS PATRIMONIO	146,009,517,574.57		135,304,601,069.52			

JAIMÉ DE LA OSSA VELASQUEZ
Rector

GEOMARIS ALVARADO OZUNA
Contadora T.P#54775-T.J.C.C

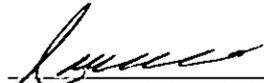


UNIVERSIDAD DE SUCRE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Nit.892,200,323-9

En Pesos

		JUL/2021		JUL/2020		Variación	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0.00		0.00		0.00	
81	ACTIVOS CONTINGENTES	16,195,042,635.01	0.00	16,195,042,635.01	0.00	0.00	0.00
8120	Litigios Y Mecanismos Alternativos D	16,195,042,635.01	0.00	16,195,042,635.01	0.00	0.00	0.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	5,169,649,002.88	0.00	4,861,577,648.88	0.00	308,071,354.00	6.34
8315	Bienes Y Derechos Retirados	5,169,649,002.88	0.00	4,861,577,648.88	0.00	308,071,354.00	6.34
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(21,364,691,637.89)	0.00	(21,056,620,283.89)	0.00	(308,071,354.00)	100.00
8905	Activos Contingentes Por Contra (cr)	(14,795,693,182.42)	0.00	(14,795,693,182.42)	0.00	0.00	100.00
8915	Deudoras De Control Por Contra (cr)	(6,568,998,455.47)	0.00	(6,260,927,101.47)	0.00	(308,071,354.00)	100.00
		0.00		0.00			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0.00		0.00		0.00	
91	PASIVOS CONTINGENTES	4,914,162,889.00	0.00	5,166,162,535.00	0.00	(251,999,646.00)	(4.88)
9120	Litigios Y Mecanismos Alternativos D	4,914,162,889.00	0.00	5,166,162,535.00	0.00	(251,999,646.00)	(4.88)
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(4,914,162,889.00)	0.00	(5,166,162,535.00)	0.00	251,999,646.00	100.00
9905	Pasivos Contingentes Por Contra (db)	(4,914,162,889.00)	0.00	(5,166,162,535.00)	0.00	251,999,646.00	100.00
		0.00		0.00			
		0.00		0.00			


JAIMÉ DE LA OSSA VELASQUEZ

Rector


GEOMARÍS ALVARADO OZUNA

Contadora T.P#54775-T.J.C.C





UNIVERSIDAD DE SUCRE

ESTADO DE RESULTADOS

M.Funcional: COP- Pesos Colombianos
M.Presentacion: COP- Pesos Colombianos

A 31/JULIO/2021

INGRESOS		37,181,113,979.67
VENTA DE BIENES		28,000.00
4201.Productos Agropecuarios De Silvicultura Avicultura Y Pesca		28,000.00
VENTA DE SERVICIOS		7,944,213,338.94
4305.Servicios Educativos		8,284,195,924.94
4312.Servicios De Salud		353,267,614.00
4395.Devoluciones Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios (db)		(693,250,200.00)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		28,659,734,967.40
4428.Otras Transferencias		28,659,734,967.40
OTROS INGRESOS		577,137,673.33
4802.Financieros		32,911,097.92
4808.Ingresos Diversos		544,226,575.41
GASTOS Y GASTOS		31,973,312,923.07
51.DE ADMINISTRACIÓN		10,475,760,562.07
5101.SUELDOS Y SALARIOS		3,656,147,302.00
5103.Contribuciones Efectivas		850,205,596.00
5104.Aportes Sobre La Nómina		100,535,900.00
5107.Prestaciones Sociales		3,211,362,324.85
5108.GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		45,786,232.52
5111.GENERALES		2,311,638,408.70
5120.Impuestos Contribuciones Y Tasas		300,084,798.00
53.DETERIORO. DEPRECIACIONES. AGOTAMIENTO. AMORTIZACION		3,203,114,532.66
5360.Depreciación De Propiedades Planta Y Equipo		3,074,885,768.51
5366.Amortización De Activos Intangibles		128,228,764.15
58.OTROS GASTOS		431,949,385.38
5802.COMISIONES		14,717,428.67
5804.Financieros		748,822.71
5890.Gastos Diversos		416,483,134.00
63.COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		17,862,488,442.96
6305.Servicios Educativos		17,862,488,442.96
Utilidad antes de impuesto		5,207,801,056.60


JAIME DE LA OSSA VELASQUEZ
 Rector


GEOMARIS ALVARADO OZUNA
 Contadora Tp #54775-T.J.C.C





UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Universidad de Sucre, entidad territorial de orden Departamental creada por la Ordenanza Número 01 de 1977 y Resolución 1064 del 03-04-1995 emanada del Ministerio de Educación; con autonomía administrativa y presupuestal, identificada tributariamente con el Nit No.892.200.323-9. La institución confirmó su carácter de Universidad el día 03 de abril de 1995 cuando el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), mediante Resolución N° 1064 del Ministerio de Educación Nacional le dio este reconocimiento.

La Universidad de Sucre tiene personería jurídica, autonomía académica y administrativa conforme a la Ley 30 de 1992, es de naturaleza pública vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que tiene que ver con políticas y planeación del sector educativo, con el sistema nacional de ciencia y tecnología y con el sistema de acreditación.

Presta servicios de educación superior profesional presencial y semi presencial para el desarrollo social del Departamento de Sucre; además, presta servicios de salud a estudiantes y empleados. Efectúa contratos y convenios con otras entidades o empresas nacionales e internacionales para el desarrollo de su objeto social y desarrollo de la región con visión internacional para el 2025.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Universidad de Sucre se rige bajo el Régimen de Contabilidad con estándares internacionales de información financiera, manual de procedimientos, catálogo general de cuentas, según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución No. 643 de 2015 Plan Único de cuentas de las Instituciones de Educación Superior (IES), las demás normas tributarias, presupuestales, financieras, laborales, administrativas y sus disposiciones concordantes con su objeto social.

El 70% de su capital es recibido por transferencias del Ministerio de Educación Nacional, de la Gobernación del Departamento, Ley 30 de 1992. Las limitaciones y deficiencias operativas o administrativas que han generado impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras, se han resuelto en cada uno de los momentos generados.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Se fundamentan estas notas en los Estados Financieros, compuestos por el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados con corte a julio 31 de 2021; comparados con julio 31 de 2020, preparados bajo el nuevo marco normativo para entidades de gobierno Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, el Marco Normativo para las IES, Resolución No. 643 de 2015. Revisados por la dirección financiera y administrativa y aprobados por el Consejo Superior de la misma.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La información contable pública de la Universidad de Sucre no agrega ni consolida información con otro organismo o entidad gubernamental. Reporta su Información a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) y Contaduría General de la Nación para su consolidación nacional.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La Universidad de Sucre para realizar su proceso de medición utiliza las Políticas Contables de la misma, las cuales indican que hay una medición inicial y una medición posterior para ello. Éstas se explican a continuación:

Medición inicial:

Es la subetapa en la que, de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad, se asigna un valor monetario a las partidas específicas de los elementos de los estados financieros determinadas en la subetapa de clasificación.

Medición posterior:

Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente. La medición posterior se convierte en un paso fundamental del proceso contable al actualizar los valores monetarios reconocidos en el momento en el que se incorporan los hechos económicos en la contabilidad por primera vez, con el propósito de lograr una representación fiel de la información financiera de la entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros de la Universidad de Sucre se elaboran y presentan en moneda funcional del peso colombiano, en sus valores absoluto; observando los principios en los procesos contables de reconocimiento, identificación, clasificación, medición inicial registro, medición posterior, valuación, registro de ajustes contables, revelación de los estados financieros y sus notas explicativas.

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP).



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No se maneja ni registran transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos posteriores en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos ocurridos después del cierre contable, se revelan en las notas a los estados financieros para su posterior registro y medición en el informe del periodo siguiente indicando los detalles del ajuste.

2.5. Otros aspectos

La información financiera es cuidadosamente presentada conservando las características de la representación fiel y de relevancia para la toma de decisiones. Se identifican transacciones relacionadas con sentencias judiciales cuyo valor inicial reconocido y registrado debe ser ajustado por el mandato en auto de sentencia condenatoria.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables se han registrado en unidad con las normas internas políticas de relevancia significativa relacionadas con los beneficios a los empleados, por ejemplo: Otros beneficios a empleados, el quinquenio de personal administrativo y algunos docentes de plantas. Así mismo, de la propiedad planta y equipo consideraciones en las políticas para dar de baja a elementos y los procedimientos a aplicar en cada caso.

3.1.1. Beneficios a empleados: El beneficio del quinquenio se provisiona según el tiempo y salario, amparados en el acuerdo del Consejo Superior que lo reglamenta.

3.1.2. Cuentas por cobrar: El comité de sostenimiento y equipo jurídico analizan los riesgos de costos beneficios en procesos judiciales para cobro de la cartera incobrable. Éste emite su concepto dirigido al rector y de allí al Consejo Superior para su aprobación cualquiera que sea el caso.

3.1.3. Propiedad Planta y Equipo: De igual manera con la PPE El comité de sostenimiento y oficinas de mantenimiento y almacén, planeación y peritos expertos analizan los riesgos de costos beneficios de los bienes muebles e inmuebles, se emite su concepto al rector y de allí al Consejo Superior para su aprobación según sea el caso.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

3.2. Estimaciones y supuestos

En relación a:

3.2.1 Deterioro: Este corresponde a estimaciones que a la fecha se han considerado en la propiedad planta y equipo, en las cuentas de muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de cómputos. Etc.

3.2.2. Litigios: En este caso se registra en las cuentas de orden el litigio con la Gobernación por concepto de estampillas acuerdo 024 de 2019.

3.2.3. Los procesos que adelantan contra la Universidad de Sucre.

3.2.4. La provisión de cuentas por cobrar por concepto de Servicios educativos que a pesar de la gestión realizada por la oficina jurídica no se han recuperado la cartera. Esta se lleva además en cuentas de control.

A futuro se mantiene la incertidumbre sobre el recaudo de la cuenta por cobrar a la Gobernación de Sucre, debido a las situaciones de procesos de ley de pasivos de Ley 550 de 1999 y acuerdos de reestructuración de pasivos, cuentas restringidas y acuerdos de pagos con los municipios.

3.3. Correcciones contables

No se han registrado correcciones de periodos anteriores, es decir de 2020 hacia atrás.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los posibles riesgos que se han detectado, están relacionados a las cuentas por cobrar en razón de las edades de la cartera, al mínimo valor en saldo por cada estudiante y al costo beneficio en el proceso de cobro judicial, así como también que en muchos casos se trata de deudores y codeudores o insolventes, o no localizables en la dirección entregada.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Manual de Políticas Contables de La Universidad de Sucre es el documento que permite navegar en los principios y bases contenidas en el Nuevo Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación, las Resoluciones y acuerdos internos de cuentas sin que se presente contravía con el Marco General.

Es la guía por medio de la cual se realiza la elaboración y presentación de los Estados Financieros y sus revelaciones de manera clara, objetiva y bajo las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables, las pautas de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

Está dirigido a actualizar y armonizar los procedimientos contables internos propios de la autonomía de la universidad y el Nuevo Marco Normativo y constituirse en documento oficial en la aplicación de manera uniforme las transacciones contables que diariamente se generan para la preparación de Estados Financieros de propósito general.

Estas Políticas Contables están diseñadas además con el objeto de facilitar a los órganos de control y regulación el ejercicio de su actividad reguladora y auditora. Igualmente servir a la Universidad en la toma de decisiones financieras y presupuestales y al público en general para su comprensión e interpretación.

Su objetivo principal es describir las políticas, principios y metodologías para la preparación y presentación de los estados financieros, rendición de cuentas de los recursos recibidos en cumplimiento de cometido estatal y toma de decisiones con respecto a la asignación de recursos, herramienta de control y supervisión de las actividades y transacciones económicas de la Universidad de Sucre.

Otro objetivo es prever los riesgos e incertidumbres presentados en las rutas de reconocimiento, medición y revelación de las operaciones financieras, así como incrementar la eficacia de la gestión institucional al establecer políticas uniformes internacionales, nacionales e institucional, que permitan a los usuarios de la información, la interpretación de la misma y el acceso a la información necesaria.

El ámbito de este manual debe ser aplicado por todas las áreas y aquellas personas que de manera directa o indirecta intervienen en el reconocimiento, la preparación y presentación de la información financiera y normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la universidad y se constituye en el documento de primer orden de referencia para las la administración, áreas de control y entes de vigilancia en sus actuaciones de auditoria, verificación y seguimiento.

Deben ser utilizadas de manera referencial las disposiciones normativas y conceptos vigentes sobre cada uno de los aspectos desarrollados a lo largo del manual, emitidas por la Contaduría General de la Nación, así como el de otros entes de gobierno cuando fuere necesario, sin acudir por regla general a la transcripción de las disposiciones, salvo en los casos en que resulte pertinente.

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Identificación

Son los recursos de caja menor y depósitos en instituciones financieras libres de restricciones y fondos en tránsito que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la universidad con la finalidad de cumplir los compromisos de pago a corto plazo de una parte, y de la otra, las inversiones a corto plazo de alta liquidez que fácilmente son convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

También se reconocen como efectivo los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad, así como aquellos recursos que tienen una destinación específica.

Los recursos o partidas que, atendiendo a los respectivos soportes documentales, contractuales y/o legales, tienen limitaciones para su disponibilidad, son identificados como efectivos de uso restringidos y, por tanto, son objeto de reclasificación a las subcuentas que conforman esta cuenta. Pueden ser, por ejemplo, depósitos judiciales, recursos del sistema general de participaciones, recursos destinados específicamente a una obra civil, recursos destinados específicamente a cubrir riesgos y calamidades.

Para la gestión del efectivo, Universidad de Sucre dispone de las siguientes normas internas que definen los procedimientos para la gestión de los recursos y para el reconocimiento de dichas partidas:

Resolución 045 del año 2003. Mediante la cual Universidad de Sucre reglamenta el manejo de la caja menor y anticipos. Las imputaciones contables se efectuarán conforme lo dispone la Resolución 643 del 16 de diciembre de 2015 vinculada con el plan de cuentas de las instituciones de educación superior.

El área responsable de control, manejo, registro y reporte de la información para la debida identificación de los recursos es **Tesorería**.

Reconocimiento

Los recursos previamente identificados se reconocerán como:

- **Efectivo, Equivalentes al efectivo o Efectivo de uso restringido**

La Universidad identifica la intención que tiene sobre los recursos, una vez estos se generan, para efectos de su clasificación; siendo esta intención utilizar un recurso invertido con fines de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo u obtener rendimientos, siempre que estos son fácilmente convertibles a efectivo y tienen bajo riesgo. La Universidad puede cambiar la intención que tiene sobre un recurso, lo que genera una reclasificación entre un equivalente al efectivo a una inversión de administración de liquidez o viceversa.

Cuando un efectivo o equivalente al efectivo genera un rendimiento financiero, este se reconoce como mayor valor del mismo. Cuando el rendimiento se genera de un efectivo de uso restringido, la Universidad evalúa su disponibilidad para clasificarlo como mayor valor del efectivo de uso restringido, o como efectivo. Ejemplo para este caso: los intereses generados en cuentas de ahorros que son necesarios reintegrarlos al ente contractual de convenio.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

Medición Inicial

Estos recursos serán medidos inicialmente por el valor o costo, es decir su valor de la transacción.

Partidas conciliatorias

Las partidas conciliatorias entre los saldos en libros en contabilidad y extractos bancarios, al cierre contable se realizarán de la siguiente manera:

a) **Consignaciones no identificadas:** se deberán realizar las depuraciones contables con el objetivo de identificar y legalizar esas partidas. Aquellas partidas superiores a seis (6) meses, serán reclasificadas como un mayor valor de la cuenta de efectivo contra la cuenta contable “Recaudos por clasificar”. Las partidas incluidas en esta categoría deberán ser gestionadas con el fin de lograr su identificación o serán objeto de depuración contable a través del Comité de Saneamiento Contable y conforme con la normatividad vigente.

b) **Pagos masivos autorizados y pendientes de cobro:** se aceptan como partida conciliatoria, durante un plazo de 180 días. Con posterioridad a éste se procede a realizar la anulación definitiva del pago, incrementado el saldo en efectivo con contrapartida a una cuenta específica dentro de “otras cuentas por pagar”.

Las partidas incluidas en esta categoría deberán ser gestionadas con el fin de lograr su legalización o serán objeto de depuración contable a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y acorde con la normatividad vigente antes del cierre de la vigencia.

c) **Cheques girados pendientes de cobro y en custodia de la entidad:** el valor de los cheques girados y entregados a terceros que no hayan sido cobrados pasados seis (6) meses de girados, se abonan a una cuenta contable específica dentro de “Otras cuentas por pagar” correspondiente al efectivo.”. Las partidas incluidas en esta categoría deberán ser gestionadas con el fin de lograr su legalización o serán objeto de depuración contable a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y acorde con la normatividad vigente antes del cierre de la vigencia.

Medición Posterior

El valor de los recursos se mantendrá por el costo. Estos sufrirán cambios por la existencia de depósitos efectuados o incorporados.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

Revelaciones

La Universidad revelará durante el periodo en el cual se presenta la información lo siguiente:

1. Efectivos en caja Menor.
2. El valor en depósitos bancarios en cuentas de ahorro o corrientes, así como los fondos, cuyo valor se considere significativo.
3. Los equivalentes al efectivo existentes, así como su valor y características de riesgo, plazo, monto y especificaciones que se consideren necesarias.
4. Los recursos de uso restringido existentes durante el periodo en el cual se presenta la información, indicando el instrumento financiero donde se encuentran depositados, el valor, el origen de la restricción y el tiempo por el cual se estima que estarán restringidos.
5. Los recursos recibidos en administración o depósitos para terceros, indicando su valor y destinación, que se consideren materiales.
6. Los recursos con destinación específica, indicando su origen, su valor y destinación, que se consideren materiales.

- **Cuentas por cobrar**

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES con plazos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Revelaciones

La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad. Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.

- **Propiedades, planta y equipo**

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; c) semovientes y d) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Una planta productora es una planta viva empleada en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera genere productos agrícolas durante más de un periodo y tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las **reparaciones** de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

En la medida en que la Universidad tradicionalmente administra activos intangibles básicos y necesarios para la operación normal de la institución, se dispondrán igualmente amortizaciones bajo vidas útiles acorde con el tipo de activos administrados como son licencias para la explotación de aplicaciones o software, conforme a tabla de amortización dispuesta más abajo del presente párrafo.

Conforme lo dispone la Resolución 941 del año 2000, Universidad de Sucre dispuso políticas para la adquisición, ingreso y egreso de bienes, en cuyo caso las siguientes son las principales condiciones para el tratamiento contable:

Las adquisiciones de bienes están en cabeza de la vicerrectoría administrativa, oficina de planeación y la división de servicio y mantenimiento.

- **Cuentas por pagar**

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

Clasificación

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

Medición inicial

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

Revelaciones

La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad. Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará: a) los detalles de esa infracción o incumplimiento. b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

- **Préstamos Por Pagar**

Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

Clasificación

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Medición inicial

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo: honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si a la entidad no se le hubiera concedido el préstamo.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire y el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el prestamista renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

Revelaciones

La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos se revelará de acuerdo con dos criterios: El primero es su origen como deuda interna o deuda externa.

Es interna aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, es externa aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes. El segundo criterio es el plazo pactado.

Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año y es de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La entidad revelará información relativa al valor en libros de los préstamos por pagar y a las principales condiciones, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que los préstamos por pagar le impongan a la entidad. Así mismo, revelará el valor de los préstamos por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

También se revelará el valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la entidad revelará el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso, revelará: a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de los préstamos por pagar relacionados al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

- **Beneficios a empleados y plan de activos**

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Revelaciones

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) La naturaleza de los beneficios a corto plazo; y
- b) La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

- **Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo**

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a. Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- b. Beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad; y
- c. Beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado. Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Medición

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, el interés sobre el pasivo, así como las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El costo por el servicio presente es el incremento en el valor presente de la obligación por beneficios a los empleados que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo contable. El costo por servicios pasados es el cambio en el valor presente de la obligación que se deriva de servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación de los beneficios otorgados a los empleados. El interés sobre el pasivo es el cambio que este experimenta por el paso del tiempo. Las ganancias y pérdidas actuariales son cambios en el valor presente de la obligación que procede de los ajustes por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado. La entidad determinará el valor de mercado de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los valores reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor de mercado de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Revelaciones

La entidad revelará como mínimo la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a. La naturaleza de los beneficios a largo plazo; y
- b. La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable.

- **Ingresos y gastos**

Criterio General de Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos monetarios o no monetarios que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, las transferencias (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

En las cuentas de los activos correspondientes al efectivo y equivalente al efectivo las variaciones significativas del mes de julio respecto al mismo mes del año inmediatamente anterior fueron de **\$12.028.059.939,81**. A 31 de julio de 2021, la participación de los depósitos en instituciones financieras en el activo son del **24%**.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	35.983.708.776,94	23.955.648.837,13	12.028.059.939,81
Depósitos en instituciones financieras	35.655.746.671,94	23.955.648.837,13	11.700.097.834,81
Efectivo de uso restringido	327.962.105,00	0,00	327.962.105,00

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	35.655.746.671,94	23.955.648.837,13	11.700.097.834,81
Cuenta corriente	27.625.988.224,36	19.698.862.827,05	7.927.125.397,31
Cuenta de ahorro	8.029.758.447,58	4.256.786.010,08	3.772.972.437,50

La variación significativa de los recursos en cuenta corriente y de ahorros es de **\$11.700.097.834,81** respecto del año 2020, incluyendo los intereses generados en cuentas de ahorros.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Unisucre controla los aportes voluntarios iniciales de **\$23.660.671,87**; las revalorizaciones capitalizadas que generan un mayor valor de **\$39.909,41** corresponden a un activo controlado por la Universidad y que debe reconocerse bajo las nuevas condiciones normativas. Esta inversión se encuentra en **FODESEP** (Fondo de desarrollo de la Educación Superior. Entidad de economía Mixta sin ánimo de lucro), que no cotiza en bolsa, es un instrumento financiero que no genera rendimientos y por sus características LA MEDICIÓN al costo según certificado emitido por la entidad Fodesepe anualmente por la entidad. Valor final de **\$23.700.581,28** como se describe a continuación:

UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	23.700.581,28	0,00	23.700.581,28	23.660.671,87	0,00	23.660.671,87	39.909,41
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	23.700.581,28	0,00	23.700.581,28	23.660.671,87	0,00	23.660.671,87	39.909,41

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Está conformada por aquellos valores relacionados a derechos adquiridos por la Universidad de Sucre en el desarrollo de su actividad misional de los cuales dadas las gestiones administrativas y jurídicas se espera la entrada de un flujo de dinero determinable a través del efectivo o su equivalente en efectivo u otro instrumento financiero.

Estos saldos por las transacciones de contraprestación de los servicios educativos, compra y ventas de bienes y servicios, que se reconocen según el Manual de Políticas Contables de Universidad de Sucre y bajo el Marco Normativo para entidades de gobierno. A julio 31 de 2021 éstas suman un total neto de **\$1.657.790.167,76** y un deterioro acumulado por valor de - **\$19.331.650,00** Representan el **4%** de los activos corrientes y el **1%** del total de los activos.

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	1.657.790.167,76	0,00	1.657.790.167,76	1.095.963.944,46	0,00	1.095.963.944,46	561.826.223,30
Venta de bienes	6.274.700,00	0,00	6.274.700,00	1.126.000,00	0,00	1.126.000,00	5.148.700,00
Prestación de servicios	723.217.682,08	0,00	723.217.682,08	669.309.668,00	0,00	669.309.668,00	53.908.014,08
Prestación de servicios de salud	32.800.275,00	0,00	32.800.275,00	80.248.580,85	0,00	80.248.580,85	-47.448.305,85
Transferencias por cobrar	536.624.891,00	0,00	536.624.891,00	25.000,00	0,00	25.000,00	536.599.891,00
Otras cuentas por cobrar	197.801.265,68	0,00	197.801.265,68	535.542.238,61	0,00	535.542.238,61	-337.740.972,93
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	180.403.004,00	0,00	180.403.004,00	137.115.461,00	0,00	137.115.461,00	43.287.543,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-19.331.650,00	0,00	-19.331.650,00	-327.403.004,00	0,00	-327.403.004,00	308.071.354,00

UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Este grupo corresponde a los bienes utilizados en desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la Universidad, los cuales son adquiridos para la prestación de servicios, producción de bienes, o en desarrollo de la función administrativa, y que no se encuentran disponibles para la venta. A 31 de julio de 2021 está compuesto por las cuentas de Edificaciones que representa un **60%** del total de la PPE, así como Terrenos con un **25%**, Construcciones en curso con el **15%**, Muebles Enseres equipo y equipos de oficina con el **4%**. En general la propiedad planta y equipos representa el **73%** de los activos totales.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	106.773.942.218,56	108.131.997.995,52	-1.358.055.776,96
Terrenos	27.221.162.000,00	27.221.162.000,00	0,00
Semovientes y plantas	16.133.327,56	16.133.327,56	0,00
Construcciones en curso	15.708.735.246,35	14.014.506.346,35	1.694.228.900,00
Bienes muebles en bodega	731.408.350,00	731.408.350,00	0,00
Edificaciones	63.763.977.857,11	62.602.297.064,11	1.161.680.793,00
Plantas Ductos Y Túneles	275.716.777,00	275.716.777,00	0,00
Redes Líneas Y Cables	1.917.100.549,84	1.917.100.549,84	0,00
Maquinaria Y Equipo	478.857.734,00	478.857.734,00	0,00
Equipo Médico Y Científico	9.093.816.766,00	9.093.816.766,00	0,00
Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	4.570.439.668,99	4.488.615.334,99	81.824.334,00
Equipos De Comunicación Y Computación	2.071.755.381,00	1.951.603.381,00	120.152.000,00
Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	489.530.287,00	489.530.287,00	0,00
Equipos De Comedor Cocina Despensa Y Hotelaría	17.493.000,00	17.493.000,00	0,00
Bienes De Arte Y Cultura	2.310.149.705,42	2.310.149.705,42	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-19.372.481.201,71	-14.956.539.397,75	-4.415.941.803,96
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-2.519.853.230,00	-2.519.853.230,00	0,00

Así mismo se encuentra en curso ajustes a cada cuenta de este grupo, por la revisión periódica de servicios de Mantenimiento y del Comité de Administración y Mantenimiento de Bienes Unisucre según la Resolución 941 de 2000, y del manual de políticas contables Res 533/2015, con ello, se espera dar de baja elementos por obsolescencia, deterioro o daños cuyo arreglo sea más costoso que el beneficio o el costo del bien; y repotencializar los equipos de cómputos que lo requieran. Su Variación significativa general es del **-1,26%** respecto del periodo en comparación.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021**

NOTA 9. OTROS ACTIVOS Y ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

El grupo de otros activos corresponde al **1%** del total de los activos de la universidad, está conformado por los Bienes y Servicios pagados por anticipado, los avances y anticipos entregados, los recursos entregados en administración y los depósitos entregados en garantía. Los activos intangibles equivalen a **2%** del total de los activos, éstos están conformados principalmente por las licencias y los softwares que posee la universidad y que son complementarios para el desarrollo de la misión educativa, incluye recursos controlados por la Universidad de los que se espera obtener un potencial de bienes y servicios y generar beneficios.

Estos se describen a continuación:

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.570.375.830,03	0,00	1.570.375.830,03	2.097.329.620,54	0,00	2.097.329.620,54	-526.953.790,51
Bienes y servicios pagados por anticipado	312.309.918,34	0,00	312.309.918,34	312.309.918,34	0,00	312.309.918,34	0,00
Avances y anticipos entregados	890.351.100,83	0,00	890.351.100,83	940.093.328,83	0,00	940.093.328,83	-49.742.228,00
Recursos entregados en administración	32.000.000,00	0,00	32.000.000,00	32.000.000,00	0,00	32.000.000,00	0,00
Depósitos entregados en garantía	4.923.885,96	0,00	4.923.885,96	4.923.885,96	0,00	4.923.885,96	0,00
Activos Intangibles	2.430.472.399,41	0,00	2.430.472.399,41	2.279.906.491,00	0,00	2.279.906.491,00	150.565.908,41
Amortización Acumulada De Activos Intangibles (cr)	-2.099.681.474,51	0,00	-2.099.681.474,51	-1.471.904.003,59	0,00	-1.471.904.003,59	-627.777.470,92

Métodos de depreciación y amortización

Para determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados. La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021**

Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción.

El método de depreciación que defina la entidad se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

POLÍTICAS DE VIDAS ÚTILES PARA P.P.E. e INTANGIBLES	
DESCRIPCION DEL BIEN	VIDA UTIL EN AÑOS
16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
1640 EDIFICACIONES	45
164001 Edificios Y Casas	45
1645 Plantas Ductos Y Túneles	40
164502 Plantas De Tratamiento	40
1650 Redes Líneas Y Cables	5
165008 Líneas Y Cables De Transmisión/165009 Líneas Y Cables De Conducción	5
1655 Maquinaria Y Equipo	10
165504 Maquinaria Industrial	10
165505 Equipo De Música	10
1660 Equipo Médico Y Científico	8
166001 Equipo De Investigación	8
1665 Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	10
166501 Muebles Y Enseres	10
166502 Equipo Y Máquina De Oficina	10
1670 Equipos De Comunicación Y Computación	5
167001 Equipo De Comunicación /167002 Equipo De Computación	5
1675 Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	10
167502 Terrestre	10
1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA	8
168106 Elementos Musicales 168107 Libros Y Publicaciones De Investigación Y Consulta	8
OTROS ACTIVO (INTANGIBLES)	VIDA UTIL
1970 Activos Intangibles	5
197007 Licencias	
197008 Softwares	

NOTA 10. PASIVOS

Composición

Los saldos en los pasivos al finalizar el periodo representan las obligaciones que tiene la Universidad frente a los terceros, de hechos pasados de los que espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio. A julio 31 de 2021 el total de estos es de **\$11.010.529.052,76** que equivale al **8%** del total de los activos. Su variación absoluta es de **\$ 2.834.746.768,54** respecto del periodo en comparación. La cuenta de mayor variación absoluta es Cuentas por Pagar con el **55%** seguida de los Beneficios a los Empleados con el **45%** de este valor. Esta variación está relacionada con el reconocimiento de las obligaciones por beneficios a empleados de docentes de planta, catedráticos, supernumerarios y personal administrativos, además de las causaciones de las sentencias judiciales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas de adquisición de los bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos aplicados a nómina, retenciones en la fuente, contribuciones tasas y multas por cuotas de fiscalización a la Contraloría. Este grupo representa una variación absoluta de \$ **3.679.611.898,69** respecto a julio de 2020. En el total de los pasivos esta cuenta representa el **55%**.

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	6.008.033.212,93	0,00	6.008.033.212,93	2.328.421.314,24	0,00	2.328.421.314,24	3.679.611.898,69
Adquisición de bienes y servicios nacionales	989.074.874,46	0,00	989.074.874,46	27.330.024,00	0,00	27.330.024,00	961.744.850,46
Recursos a favor de terceros	2.220.068.930,00	0,00	2.220.068.930,00	1.251.194.534,00	0,00	1.251.194.534,00	968.874.396,00
Descuentos de nómina	538.534.817,00	0,00	538.534.817,00	446.501.857,00	0,00	446.501.857,00	92.032.960,00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	207.549.580,00	0,00	207.549.580,00	189.036.820,00	0,00	189.036.820,00	18.512.760,00
Impuestos contribuciones y tasas	98.262.111,00	0,00	98.262.111,00	27.973.102,00	0,00	27.973.102,00	70.289.009,00
Créditos judiciales	294.810.976,66	0,00	294.810.976,66	76.490.848,66	0,00	76.490.848,66	218.320.128,00
Otras cuentas por pagar	1.659.731.923,81	0,00	1.659.731.923,81	309.894.128,58	0,00	309.894.128,58	1.349.837.795,23

UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.699.665.097,83	0,00	5.699.665.097,83	5.946.800.113,93	0,00	5.946.800.113,93	-247.135.016,10
Beneficios a los empleados a corto plazo	5.699.665.097,83	0,00	5.699.665.097,83	5.946.800.113,93	0,00	5.946.800.113,93	-247.135.016,10
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	5.699.665.097,83	0,00	5.699.665.097,83	5.946.800.113,93	0,00	5.946.800.113,93	-247.135.016,10
A corto plazo	5.699.665.097,83	0,00	5.699.665.097,83	5.946.800.113,93	0,00	5.946.800.113,93	-247.135.016,10

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

13.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.699.665.097,83
Nómina por pagar	1.236.971.458,00
Cesantías	1.328.169.273,95
Intereses sobre cesantías	107.062.711,87
Vacaciones	35.854.333,20
Prima de vacaciones	670.970.006,00
Prima de servicios	106.038.174,30
Prima de navidad	913.657.211,62
Bonificaciones	351.286.287,91
Otras primas	54.827.828,00
Aportes a riesgos laborales	0,00
Auxilios funerarios	5.451.156,00
Dotación y suministro a trabajadores	0,00
Dotación y suministro a trabajadores	0,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	192.349.379,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	282.142.152,00
Aportes a cajas de compensación familiar	61.712.600,00
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	353.172.526,0

UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021**NOTA 13. OTROS PASIVOS****Composición**

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	30.989.587,00	0,00	30.989.587,00	191.602.410,00	0,00	191.602.410,00	-160.612.823,00
Avances y anticipos recibidos	22.144.101,00	0,00	22.144.101,00	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	-67.855.899,00
Ingresos recibidos por anticipado	8.845.486,00	0,00	8.845.486,00	11.602.410,00	0,00	11.602.410,00	-2.756.924,00
Otros pasivos diferidos	0,00	0,00	0,00	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00	-90.000.000,00

NOTA 14. PATRIMONIO**Composición**

El patrimonio de la Universidad de Sucre a 31 de julio de 2021 presenta una variación absoluta por valor de **\$8.609.044.321,72** que corresponde a bienes y derechos adquiridos, deducidas las obligaciones para cumplir con la misión institucional. En el total de los Activos el Patrimonio representa el **93%** de su totalidad y se describe a continuación:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	134.150.085.055,76	125.541.040.734,04	8.609.044.321,72
Capital fiscal	129.790.904.698,14	114.223.105.710,08	15.567.798.988,06
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	4.569.365.092,14	-4.569.365.092,14
Resultado Del Ejercicio	4.358.897.590,55	6.748.327.074,16	-2.389.429.483,61
Ganancias O Pérdidas En Inversiones De Administración	282.767,07	242.857,66	39.909,41

NOTA 15. INGRESOS**Composición**

La Universidad de Sucre, Entidad territorial de orden departamental con autonomía administrativa y presupuestal recibe ingresos de la prestación de servicios de educación superior profesional presencial y semi presencial, servicios de salud a estudiantes y a empleados, contratos y convenios con otras entidades o empresas nacionales e internacionales y transferencias del ministerio de Educación para los programas educativos, y gastos de funcionamiento; de la Gobernación de Sucre para proyectos de inversión y también para gastos



UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

de funcionamiento; además, los recursos de devolución de IVA por parte de la Dian.

Todo ello para el desarrollo de su objeto social y cometido misionario en la región. A julio 31 de 2021, los ingresos de la Universidad de Sucre fueron de **\$33.589.893.305,45** y se describen a continuación:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	33.589.893.305,45	32.806.725.911,84	783.167.393,61
Venta de bienes	28.000,00	6.769.760,00	-6.741.760,00
Venta de servicios	5.940.249.605,57	5.544.316.246,52	395.933.359,05
Transferencias y subvenciones	26.084.014.968,40	26.787.765.965,04	-703.750.996,64
Operaciones Interinstitucionales	1.064.212.849,78	0,00	1.064.212.849,78
Otros ingresos	501.387.881,70	467.873.940,28	33.513.941,42

Los Ingresos del mes de julio de 2021 comparados con el mismo mes del año 2020, presentan una variación absoluta de mayores ingresos por valor de **\$783.167.393,61** equivalente al **2%**.

El **75%** de los ingresos para gastos de funcionamiento provienen de las transferencias del Ministerio de Educación, y del Departamento Ley 30 de 1992, y el **25%** de los servicios educativos o recursos propios, lo cual significa que la Universidad de Sucre no recibe por recursos propios los ingresos suficientes para al menos atender el 30% de sus gastos de funcionamiento. En ello influyen además de la población inscrita y admitida en cada programa que la Universidad en ejercicio de la misión, concede las distinciones e incentivos a los estudiantes que se distinguen por sus méritos académicos, investigativos, deportivos y culturales, con el fin de promover el rendimiento académico y la formación integral.

Estos incentivos son:

- Matrícula de Honor.
- Matrícula por Rendimiento Académico.
- Exoneración de pago y beca por mejores Exámenes de Estado de Calidad en Educación Superior.
- Monitorias: Académicas, de investigación, deportivas, culturales, de granja, de sistemas y administrativas.
- Descuentos sobre los valores de derecho de matrícula por participación en actividades investigativas, culturales, artísticas y deportivas.

De igual forma, y por acuerdos con los trabajadores administrativos, docentes y gremios sindicales se otorgan los siguientes descuentos.

- Hijo de docentes
- Hijo de Funcionario
- descuento por Hermanos y
- Sintraunicol

Además de lo anterior, también se aplican por los estudios socioeconómicos y plan padrino realizado desde bienestar Universitario. Aunque este fondo está constituido con el 2% del presupuesto del presupuesto de gasto de administración, y se han recibido recursos de las cooperativas Ley 1819 de 2016, estos descuentos superan el valor recibido para tales fines.

UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

Otros factores que se aplican a estos hechos son los descuentos por votación que los estudiantes de una institución oficial de educación superior que votaron tienen derecho a un descuento del 10% en el costo de la matrícula, según el artículo 1, de la Ley 815 de 2003, como estímulos a nuevos sufragantes. El caso es que de este descuento no se reintegra a la Universidad el 100% si no que por el contrario, dado el comportamiento histórico y el método de fondo por bolsa común se recibe de reintegro entre el 70 y el 73% máximo.

Así mismo, de los créditos otorgados por ICETEX a los estudiantes la Universidad según convenio aporta el 2% del mismo para compartir los riesgos de recuperación de la cartera.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	33.589.893.305,45	32.806.725.911,84	783.167.393,61
Venta de bienes	28.000,00	6.769.760,00	-6.741.760,00
Productos Agropecuarios De Silvicultura Avicultura Y Pesca	28.000,00	6.769.760,00	-6.741.760,00
Venta de servicios	5.940.249.605,57	5.544.316.246,52	395.933.359,05
Servicios educativos	6.360.876.459,57	5.240.600.851,52	1.120.275.608,05
Servicios de salud	272.623.346,00	303.715.395,00	-31.092.049,00
Devoluciones Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios (db)	-693.250.200,00	0,00	-693.250.200,00
Transferencias y Subvenciones	26.084.014.968,40	26.787.765.965,04	-703.750.996,64
Otras transferencias	26.084.014.968,40	26.787.765.965,04	-703.750.996,64
Operaciones Interinstitucionales	1.064.212.849,78	0,00	1.064.212.849,78
Operaciones Sin Flujo De Efectivo	1.064.212.849,78	0,00	1.064.212.849,78
Otros ingresos	501.387.881,70	467.873.940,28	33.513.941,42
Financieros	27.924.456,69	54.078.855,14	-26.154.398,45
Ingresos diversos	473.463.425,01	413.795.085,14	59.668.339,87

NOTA 16. GASTOS

Composición

En los gastos se encuentran las erogaciones en las que incurre la Universidad para el cumplimiento normal de sus actividades y su misión. En detalle, estos a 31 de julio de 2021 fueron de **\$13.905.827.735,59** en comparación con julio de 2020, se presentan un mayor gasto por valor de \$ **2.625.393.894,45** y se describen a continuación:

UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	13.905.827.735,59	11.280.433.841,14	2.625.393.894,45
De administración y operación	9.231.215.106,92	9.944.769.597,36	-713.554.490,44
De ventas	0,00	0,00	0,00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.203.114.532,66	1.219.129.909,86	1.983.984.622,80
Operaciones Interinstitucionales	1.064.212.849,78	0,00	1.064.212.849,78
Otros gastos	407.285.246,23	116.534.333,92	290.750.912,31

18.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	9.231.215.106,92	9.944.769.597,36	-713.554.490,44
De Administración y Operación	9.231.215.106,92	9.944.769.597,36	-713.554.490,44
Sueldos y salarios	3.163.343.248,00	2.607.270.540,00	556.072.708,00
Contribuciones efectivas	733.315.929,00	612.055.196,00	121.260.733,00
Aportes sobre la nómina	86.731.600,00	75.923.900,00	10.807.700,00
Prestaciones sociales	3.191.241.271,85	3.906.300.312,23	-715.059.040,38
Gastos de personal diversos	43.060.654,52	0,00	43.060.654,52
Generales	1.713.437.605,55	2.583.624.122,13	-870.186.516,58
Impuestos, contribuciones y tasas	300.084.798,00	159.595.527,00	140.489.271,00

NOTA 17. COSTOS DE VENTAS

Composición

En los costos se encuentran las erogaciones en las que incurre la Universidad para el cumplimiento normal de sus actividades, ordenanza y de su misión. En detalle estos a 31 de julio de 2021 fueron de **\$15.325.167.979,31** que comparados con julio de 2020 presentan un incremento significativo por valor de **\$547.202.983,77**. Esto obedece a que se han reconocido y causado las prestaciones sociales del personal administrativo de planta, docentes de planta, docentes catedráticos y supernumerarios; además de las cesantías y quinquenio del personal bajo el régimen de cesantías con retroactividad.

Estos costos se describen a continuación así:

UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	15.325.167.979,31	14.777.964.996,54	547.202.982,77
COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	0,00	0,00
Bienes producidos	0,00	0,00	0,00
Bienes comercializados	0,00	0,00	0,00
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	15.325.167.979,31	14.777.964.996,54	547.202.982,77
Servicios educativos	15.325.167.979,31	14.775.265.996,54	549.901.982,77
Servicios de salud	0,00	2.699.000,00	-2.699.000,00

NOTA 18. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Reporte anual.

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN: Procesos Jurídicos – Demandas y Litigios:

Hacen referencia este grupo de cuentas a los hechos relacionados con:

1. ESTAMPILLA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO.

Este registro corresponde al recaudo dejado de recibir por concepto de estampilla de la Universidad de Sucre Tercer Milenio, que data del año 2001, y fue aprobada por el Congreso de la República mediante la expedición de la Ley 656 del mismo año. Esta norma autorizó la creación de la estampilla en comento y en su Artículo Segundo, se estableció que su recaudo podría llegar hasta un monto de \$50.000.000.000.oo millones de pesos, en términos constantes año 2000. El impuesto de estampilla se reglamentó por parte de la Asamblea del Departamento, mediante la Ordenanza No. 016 de 2001, no obstante a que no se había cumplido el monto establecido, mediante circular 01 de marzo de 2017, de la Gobernación se dio a conocer a las entidades responsables la suspensión de dicho recaudo.

En la presente fecha, después de conversaciones, análisis sobre los hechos la Gobernación de Sucre mediante escrito 500.11.03/No. 3079 da a conocer que adelanta procesos de cobros en sus distintas etapas con el fin de garantizar el pago por parte de los sujetos pasivos del impuesto. En total 105 proceso de los cuales se han conminados a los diferentes Municipios, empresas de servicios públicos e instituciones educativas a suscribir acuerdos de pagos de conformidad con lo dispuesto en el decreto 0256 de 20017 “Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, conforme al proceso y gestión adelantada, se han firmado 70. Acuerdos de pago. A fecha de este reporte según resolución No. 2252 fueron reconocidos por pagar **\$816.015.000**

8120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	16,195.042.635,01
812004 Administrativas	16,195.042.635,01

Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes y Resolución 182 2017 CGN. a) Estado de situación financiera; b) Estado de resultados, y c) Las notas a los informes financieros y contables mensuales.



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2021**

2. CARTERA INCOBRABLE UNIVERSIDAD DE SUCRE.

Respecto a la cartera morosa con fundamento al estado de cuentas de los terceros que adeudan a la Universidad recursos por conceptos de servicios educativos, se estima según el departamento jurídico que son irrecuperables judicialmente las obligaciones que superan los 3 años al corte 31 de julio de 2021.

Las razones por las cuales se consideran irrecuperables básicamente obedecen a que los títulos que la soportan ya prescribieron en lo jurídico y debido a que en gran medida las obligaciones adeudadas corresponden a menores cuantías de una parte y de la otra a pesar de las gestiones realizadas, y de las sentencias emitidas por los operadores judiciales no han sido posible su recuperación por estar insolventes los deudores.

En algunos casos estos presentan las siguientes situaciones:

1. Valores son de mínimas cuantías
2. Costos procesales superiores al valor a recuperar.
3. Cambio de domicilio del deudor y codeudor.
4. Insolvencia total y falta de capacidad de pago, sin ningún bien para tomar en medidas cautelares.

912004 Administrativos	1.082.334.377,00
912090 Otros Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos	1.082.334.377,00

La Universidad empresa en marcha sigue realizando procesos de depuración, ajustes pertinentes en la medida que se van detectando, en cada una de los módulos y cuentas que integran la contabilidad y los Estados financieros.

Las Notas a los Estados Financieros hacen parte Integral de estos Estados Financieros a julio 31 de 2021.